

Índice

	<i>Página</i>
Introducción	<i>vii</i>
Primera Parte. Personas detenidas, sanciones no privativas de la libertad, justicia de menores y justicia restaurativa	
I. Tratamiento de los reclusos	3
1. Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos	3
2. Procedimientos para la aplicación efectiva de las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos	23
3. Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión	30
4. Principios básicos para el tratamiento de los reclusos	40
5. Declaración de Kampala sobre las condiciones penitenciarias en África	41
6. Situación del extranjero en el proceso penal	46
7. Declaración de Arusha sobre buenas prácticas penitenciarias	47
II. Justicia de menores	51
8. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)	51
9. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)	78
10. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad	88
11. Proyecto de directrices de acción sobre el niño en el sistema de justicia penal	104
III. Medidas sustitutivas del encarcelamiento y justicia restaurativa	119
12. Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)	119

13.	Declaración de Kadoma sobre el Servicio a la Comunidad y recomendaciones del seminario denominado “Justicia penal: el problema del hacinamiento en las cárceles”, celebrado en San José de Costa Rica del 3 al 7 de febrero de 1997	130
14.	Principios básicos sobre la utilización de programas de justicia restaurativa en materia penal	134
IV.	Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	141
15.	Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes	141
16.	Principios de ética médica aplicables a la función del personal de salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	143
17.	Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	145
V.	Pena capital	149
18.	Pena capital	149
19.	Salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte	150
20.	Aplicación de las salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte	151
21.	Principios relativos a una eficaz prevención de investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias	154
22.	Salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte	158
23.	Cuestión de la pena capital	160

Segunda Parte. Arreglos jurídicos, institucionales y prácticos para la cooperación internacional

I.	Tratados modelo	167
24.	Tratado modelo de extradición	167
25.	Tratado modelo de asistencia recíproca en asuntos penales	178
26.	Tratado modelo sobre la remisión del proceso en materia penal ..	189
27.	Acuerdo Modelo sobre el Traslado de Reclusos Extranjeros y recomendaciones sobre el tratamiento de reclusos extranjeros ..	195

28. Tratado modelo sobre el traspaso de la vigilancia de los delincuentes bajo condena condicional o en libertad condicional	200
29. Tratado modelo para la prevención de los delitos contra los bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos	205
30. Tratado bilateral modelo sobre la devolución de vehículos robados o sustraídos	211
31. Acuerdo bilateral modelo sobre la repartición del producto del delito o los bienes decomisados	218
II. Declaraciones y planes de acción	225
32. Declaración de principios y programas de acción del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal	225
33. Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada	239
34. Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI	249
35. Planes de acción para la aplicación de la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI	255
36. Declaración de Bangkok sobre sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal ..	279

Tercera Parte. Prevención del delito y cuestiones relacionadas con las víctimas

I. Prevención del delito	291
37. Directrices para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención de la delincuencia urbana	291
38. Declaración de las Naciones Unidas sobre el delito y la seguridad pública	295
39. Medidas para el control de las armas de fuego a los efectos de prevenir la delincuencia y salvaguardar la salud y la seguridad pública	299
40. Directrices para la prevención del delito	303
II. Víctimas	313
41. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder	313

42.	Aplicación de la Declaración de los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder	316
43.	Plan de acción para la aplicación de la Declaración de los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder	320
44.	Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos	323
III.	Violencia contra la mujer	337
45.	Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer	337
46.	Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal	343

Cuarta Parte. La buena gobernanza, la independencia del poder judicial y la integridad del personal de la justicia penal

I.	La buena gobernanza, la independencia del poder judicial y la integridad del personal de la justicia penal	357
47.	Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	357
48.	Directrices para la aplicación efectiva del Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	363
49.	Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	365
50.	Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura ...	372
51.	Procedimientos para la aplicación efectiva de los Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura	375
52.	Principios Básicos sobre la Función de los Abogados	380
53.	Directrices de las Naciones Unidas sobre la función de los fiscales	386
54.	Código Internacional de Conducta para los titulares de cargos públicos	392
55.	Declaración de las Naciones Unidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales	394